

## SABER MÁS: CRECIMIENTO. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

**ANDALUCÍA.** SE ACUERDA DESTINAR **31,24 MILLONES DE EUROS** A LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO DE ANDALUCÍA EMPRENDE. LA CANTIDAD APROBADA PERMITIRÁ DESARROLLAR ESTE AÑO SERVICIOS DE APOYO PARA LA CREACIÓN DE MÁS DE 12.000 NUEVAS EMPRESAS.

HAN APROBADO LA COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y LAS DIPUTACIONES PARA PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE EMPLEO QUE GENERARÁN 137.000 CONTRATOS Y HAN DESARROLLADO UN **PROGRAMA DE RETORNO DE TALENTO** QUE CUENTA CON 8 MILLONES DE EUROS PARA 2015.

**ASTURIAS:** HAN ELABORADO UN PLAN PARA "LA RECUPERACIÓN Y EL EMPLEO" BASADO EN LOS SIGUIENTES EJES: **PLAN DE RETORNO DEL TALENTO** QUE INCENTIVE LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES QUE TRABAJEN EN EL EXTRANJERO, AUMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA RECUPERAR LA INDUSTRIA, Y LA AYUDA A LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS.

EN ASTURIAS SE APRUEBA ANTICIPADAMENTE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA 2015-2016 CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE **ACCIONES DE FORMACIÓN** PARA EL EMPLEO Y DE PRÁCTICAS FORMATIVAS Y PRÁCTICAS NO LABORALES DE JÓVENES TITULADOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

**CASTILLA-LA MANCHA.** SE APRUEBA EL **PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO.** PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO 2015-2017. SE APOYA EN DOS GRANDES PILARES, LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL Y EL PLAN DE RESCATE PARA EL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN. PREVISIÓN DE LLEGAR A 60.000 PERSONAS EN SITUACIÓN DE PARO A LO LARGO DE LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS PERSONAS MENORES DE 30 AÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES DE 55. DOTACIÓN DE 224 MILLONES DE EUROS.

## EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

**ANDALUCÍA.** PRESENTADA UNA NUEVA CONVOCATORIA DE LAS **BECAS TALENTUM STARTUPS,** UN PROGRAMA DIRIGIDO A JÓVENES UNIVERSITARIOS DE CARRERAS TECNOLÓGICAS PARA QUE REALICEN PRÁCTICAS EN EMPRESAS "STARTUPS" ENTRE TRES Y SEIS MESES. ESTA EDICIÓN CUENTA CON 250 PLAZAS.

PRESENTADA LA PRIMERA RED DE CENTROS DE REFERENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PUESTA EN MARCHA PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO Y LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO EN ESTE SECTOR.

**BALEARES.** EL GOBIERNO APRUEBA DESTINAR **2 MILLONES DE EUROS** A LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL. LA PREVISIÓN ES QUE ALCANCE A UNOS 800 BENEFICIARIOS. ESTAS ACCIONES VAN DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

**CASTILLA-LA MANCHA.** EL 06 DE OCTUBRE DE 2015 EL PRESIDENTE PAGE Y LOS AGENTES SOCIALES FIRMAN EL "**ACUERDO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**" QUE SE TRADUCIRÁ EN UNOS 20 DECRETOS O LEYES Y UNOS 15 PLANES ESTRATÉGICOS. LAS MEDIDAS LLEGARÁN A PARTIR DE 2016.

LA BASE DEL PACTO ES QUE EN 4 AÑOS SE HAYA CREADO EL DOBLE DEL EMPLEO DEL QUE HAY AHORA BUSCANDO EL MAYOR CONSENSO POSIBLE ENTRE PARTIDOS, AGENTES SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL. EL PACTO CONSTA DE 3 GRANDES BLOQUES:

- **ECONÓMICO:** DIRIGIDO A FAVORECER LA RECUPERACIÓN POR MEDIO DE UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO.
- **SOCIAL:** PARA ABORDAR CUESTIONES SANITARIAS, EDUCATIVAS, DE SERVICIOS SOCIALES Y DE RECUPERACIÓN DE DERECHOS.
- **INSTITUCIONAL:** PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA NORMATIVA PARA IMPULSAR PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

**EXTREMADURA.** EL GOBIERNO REGIONAL Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL **PLAN DE EMPLEO SOCIAL**, TENIENDO EN CUENTA QUE EL 45% DE LOS DESEMPLEADOS EXTREMEÑOS SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DESAMPARO TOTAL. EL PLAN ESTARÁ EN MARCHA EN OTOÑO DE 2015 CON UNA INVERSIÓN DE 24 MILLONES DE EUROS. LA MITAD CORRESPONDERÁ A LA JUNTA Y LA OTRA MITAD LA APORTARAN LAS DIPUTACIONES.

LA JUNTA DE EXTREMADURA DESTINA UN MILLÓN DE EUROS PARA SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR LAS **PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES** EN EMPRESAS, DIRIGIDAS A JÓVENES DE ENTRE 18 Y 25 AÑOS QUE HAYAN FINALIZADO LOS ESTUDIOS REFERIDOS QUE HABILITAN PARA EL EJERCICIO DE LA RESPECTIVA PROFESIÓN Y QUE, DEBIDO A SU FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL, TENGAN PROBLEMAS DE EMPLEABILIDAD.

TAMBIÉN SE DESTINA EN EXTREMADURA 1 MILLÓN DE EUROS PARA SUBVENCIONES PÚBLICAS QUE FINANCIAN LA REALIZACIÓN EN 2015 DE PLANES FORMATIVOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS E IMPARTIDOS POR CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN INSCRITOS Y ACREDITADOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN MODULAR VINCULADA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD. SE DESTINAN, ASIMISMO, 250.000 EUROS A SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN EN 2015 DE ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

# REFORMA DEL MODELO PRODUCTIVO

**ANDALUCÍA.** FIRMADO EL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA), Y ALTRAN ESPAÑA PARA COOPERAR EN EL DESARROLLO DEL **CENTRO DE INNOVACIÓN EN FABRICACIÓN AEROESPACIAL** (ALTRAN INNOVATION CENTRE FOR AEROSPACE MANUFACTURING) DE ESTA COMPAÑÍA EN ANDALUCÍA. SEGÚN EL ACUERDO, ALTRAN SE COMPROMETE A IMPULSAR EL DESARROLLO DE ESTE CENTRO DE INNOVACIÓN EN FABRICACIÓN AEROESPACIAL, QUE PRETENDE SER REFERENCIA A NIVEL MUNDIAL Y MOTOR PARA EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO DE ANDALUCÍA. EN ESTE SENTIDO, ALTRAN PREVÉ LA CREACIÓN DE MÁS DE 150 EMPLEOS ALTAMENTE CUALIFICADOS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS, ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ESTE NUEVO CENTRO GENERE.

HAN CONVOCADO AYUDAS A LOS **PROYECTOS EMPRESARIALES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE**, CON 250 MILLONES PARA LOS SEIS PRÓXIMOS AÑOS.

**ARAGÓN.** EL PRESIDENTE LAMBÁN Y LOS AGENTES SOCIALES HAN SUSCRITO UNA **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** CON EL OBJETIVO DE SENTAR LAS BASES DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES, A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, EN LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE QUE TRABAJE CONTRA LA EXCLUSIÓN Y LA EXTENSIÓN DE LA DESIGUALDAD, BASADO ESPECIALMENTE EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

**COMUNIDAD VALENCIANA.** SE APRUEBA LA CREACIÓN DE DOS **INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN** PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA: EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL Y EL INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.